



**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**


El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a la adquisición y servicios, en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE PLAYERAS				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Periodo para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-IMDC-07-2024	\$2,171.40 No reembolsables.	En días hábiles del 03 de agosto de 2024 Al 13 de agosto de 2024, De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	08 de agosto de 2024 10:00 horas.	14 de agosto de 2024. 10:00 horas.
Partida	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
	El suministro se llevará a cabo en las oficinas del Instituto del Deporte, a partir del mes de agosto.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda el suministro.	
	Designación	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	Playera tipo dry fit manga corta carrera amistad	PIEZA	5000	
2	Playera tipo dry fit manga corta sport fest	PIEZA	3500	

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, situada en Avenida Las Américas, número 350 sur, Colonia Partido Escobedo, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, ubicado en el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- Oficio de Verificación Presupuestal SUF/IMDEJ/13/2024, SUF/IMDEJ/14/2024.
- Del anticipo se otorgará el 40%
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Curriculum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de Agosto de 2024.


DR. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL
 Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA
 FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.